

LA PAZ DE MURCIA

FUNDADO EN 1858.

DIARIO DE NOTICIAS, AVISOS Y ANUNCIOS.

OFICINAS, ZOCO, 5.

Edición local, un mes 1 pta.; fuera, trimestre, 3'50.—Edición grande, un mes, 1'50; fuera, trimestre, 5.—Ultramar y extranjero, trimestre, 7 y 10.

Page adelantado.—Las suscripciones empiezan el 1.º ó 16 de cada mes y solo terminan en 16 de Marzo, Junio, Setiembre ó Diciembre.—Un número 10 cents.: atrasado 50.

AÑO XXVIII.

MARTES 3 DE DICIEMBRE DE 1885.

NÚM. 8.390.

LA PAZ DE MURCIA

La conferencia.

Para que sea conocido el extracto fiel de la conferencia del Sr. Sagasta con nuestro jefe el general López Domínguez, aún cuando ya dimos algún antecedente tomado de «El Liberal», nos parece oportuno copiarlo de «El Resumén» órgano de dicho general y que por tanto está mejor enterado. Dice así:

«No en todo concuerdan nuestros informes con los que varios periódicos de la mañana han comunicado a sus lectores respecto de la conferencia del Sr. Sagasta con el general López Domínguez.

Fué dicha entrevista cordial y afectuosa, como era natural que lo fuese en las circunstancias actuales, tratándose de hombres políticos que se inspiran en pensamientos elevados, aunque tengan puntos de vista diferentes.

El Sr. Sagasta se proponía en primer término conocer la significación de los acuerdos y actitud de nuestro partido con relación al Gobierno y a cuanto este representa.

En segundo lugar, obtener el concurso del general López Domínguez y sus amigos para la obra difícil que la fusión tiene sobre sí, comenzando por una inteligencia que sin menoscabo de la posición independiente de la izquierda respecto del gabinete y de este respecto de la izquierda, podría convertirse andando el tiempo, según el Sr. Sagasta, en la reunión completa de todos los elementos liberales y democráticos que aceptan la legalidad.

Ocioso nos parece entrar en el pormenor de las razones y argumentos con que el Presidente del Consejo expuso estas ideas, pues de ellas mismas se desprende todo lo que pudo decir el Sr. Sagasta.

Con igual cordialidad y elevación de miras con que este exploraba el ánimo del general López Domínguez, respondió nuestro ilustre amigo a las indicaciones del Sr. Sagasta, haciéndole presente, poco más ó menos, lo que vamos a consignar.

Los últimos acuerdos de la izquierda han venido á afirmar una vez más su existencia como partido político independiente del que hoy gobierna; con doctrinas que son conocidas de todo el mundo y que no piensa abandonar, y con soluciones que cree aplicables á cuantos problemas puedan surgir del triste suceso que ha trastornado la marcha natural de las cosas en nuestro país.

Desde esta posición, no puede la izquierda aceptar responsabilidades ajenas; pero tampoco puede negar su apoyo á lo que en pró del orden, de la libertad y de los principios democráticos realicen ó intenten los demás.

Antes que de la izquierda, del Gobierno mismo, de su política hoy y de la que desmenuva una vez que esté normalizada la vida parlamentaria, ha de depender el que se estrechen ó por el contrario se debiliten los lazos de afinidad que entre ambas agrupaciones liberales existen.

A medida que el Gobierno avance en el camino de la libertad, irá reduciéndose la distancia, como irá creciendo á medida que se apartase de aquellos senderos.

De aquí que los actos del Gobierno hayan de ser en realidad los que regulen y determinen nuestra conducta respecto de la situación.

Benevolencia natural y apoyo desinteresado para cuantas medidas puedan contribuir al logro de nuestras aspiraciones liberales. Oposición leal y resuelta para todo lo que sea contrario á ellas, ya en la política general del gabinete, ya en sus aplicaciones á la administración de las provincias.

En este sentido, según nuestras noticias, respondió el general López Domínguez á las indicaciones del Sr. Sagasta, no sin advertirle que hoy comunicaría á nuestros amigos los ex-ministros Sres. Becerra y Linares Rivas lo tratado en la conferencia y oíría el parecer de ambos, aunque, dada la identidad de miras en que con ellos está, sabía que apreciaban las cosas de la misma manera.

Hoy, en efecto, se ha verificado esta otra conferencia en casa del general López Domínguez, y podemos asegurar que ha reinado en ella el más perfecto acuerdo.

Uno de estos días pagará el Sr. López Domínguez su visita al Presidente del Consejo.

Por las líneas que anteceden verán los fusionistas lo fácil que es venir á un acuerdo, aceptando ellos los principios de la izquierda, todos seremos unos.

Ayuntamiento.

La sesión supletoria de ayer la autorizaron los Sres. Alcalde, García Clemente, Carlos, Calvo, Soler, Martínez, Albaladejo, Salmerón, Callejas, Alcázar, Barnuevo, y Pérez Salas.

En vista de circular del Sr. Gobernador señalando el día 12 del actual para la entrega [en caja de los mozos del último reemplazo, se acordó nombrar á los auxiliares de cada una de las secciones para verificar la entrega.

Se aprobaron varias cuentas, acordándose el pago.

Se acordó que las obras de las barbacanas del puente del Reguerón no se emprendan hasta que se haga el proyecto del puente.

Que vuelva á verse en Consejo de Hombres buenos el juicio de Juan Caravaca Piqueras.

También se acordó poner una canal provisional en el azarbe de Beniel.

Se concedieron permisos para diferentes obras.

Conforme con la Comisión de Propios se acordó no proceder a acudir al terreno contencioso-administrativo, contra la real orden referente á los cuartos de Espinardo.

Por informe de la misma se acordó anunciar el registro de una yesera hecho en terreno de propios por D. Rafael Lario.

De acuerdo con dicha Comisión se resolvió suspender las autorizaciones para el aprovechamiento de los pastos de los cuartos de Espinardo.

Se aprobó el presupuesto presentado por la Comisión citada para hacer un retrete en la Pescadería.

Se aprobó el extracto de los acuerdos tomados en el mes de Noviembre.

Presentados los estados de los médicos municipales, de los enfermos pobres asistidos [en Noviembre, se acordó su publicación en extracto.

Pasó á informe de las Comisiones de Hacienda y de Policía rural la instancia de Santiago Agüera pidiendo se le condone lo que debe por arrendamiento del soto del río, y que se le bonifiquen las condiciones del contrato. Siendo el soto un propio del Ayuntamiento y no como si lo fuera, nos parecía más natural que el informe lo dieran las comisiones de Hacienda y de Propios.

Pasó á la sección de quintas correspondiente el escrito de D. Manuel Moreno Buendía, denunciando á Manuel Gambín Gil que no ha entrado en quintas.

El Sr. García Clemente hizo la siguiente proposición: Que puesto que Murcia ha recibido de S. M. el Rey muchos favores, para significar su gratitud, propongo se vista un año de luto; que la bandera se ize durante el mismo á media asta; que las banderas de la corporación lleven corbata negra; y que para perpetuar la memoria de tan querido príncipe se dé el nombre de Alfonso XII á la Glorieta.

Se acordó imprimir la oración fúnebre pronunciada en las honras por el señor Montesinos.

También se acordó que la música acompañe á la Virgen en su traslación al monte.

Con motivo de la solemnidad de hoy y atendiendo á que mañana es un día en que debemos dar algún descanso á nuestros operarios para que concurran á la extraordinaria romería que se prepara, no se publicará LA PAZ.

Según nuestros colegas son tres los candidatos á la Alcaldía: el señor Soler, actual Teniente de Alcalde, y los Sres. Martín Baldo y Pansa, concejales suspensos y encusados por abandono del cargo, teniendo además el último la circunstancia de ser dudosa para algunos su aptitud, por mas que por mayoría se le declarase capaz para ser concejal.

Los tres son hoy fusionistas, luego entre la fusión se ha de librar la batalla, y para los que á ella no pertenecemos [tanto monta uno como otro. Si solo ha hacer administración se dedicarían nuestro continuo apoyo como lo tiene el Sr. Gómez Cortina sin que por eso seamos conservadores.

Por distribución de los cajistas sin duda al dar cuenta del nombramiento del Comité provincial se omitió entre los Secretarios elegidos el nombre de nuestro querido y consecuente amigo don Adrián Giménez, presidente del comité izquierdista de Pliego, elegido por unanimidad segundo Secretario del mismo. Hacemos pública esta rectificación, al objeto de que queden las cosas en su verdadero lugar.

Esté seguro «El Diario» que no ha habido ningún izquierdista que diga nada á LA PAZ por su artículo del sábado, en obsequio, no precisamente

del Sr. Riquelme, sino de todos los murcianos que se distinguen. Algunos, no izquierdistas, pues estos no dudan de nosotros, si interpretaron nuestras sinceras líneas de otro modo y eso motivó la aclaración del domingo. No hubo aguijónaco.

Los telegramas que recibe nuestro colega «El Diario» siempre nos dan pie para refutaciones.

El Sr. Ibañez González dice hoy que ha surgido una disidencia entre los izquierdistas por motivos de la benevolencia ofrecida al Gobierno.

No lo creemos, pues no hay motivo; la benevolencia es de tal modo que no permite disidencias. El Sr. Ibañez nos parece que debe estar mal informado.

Anoche echamos de menos algo que hacía en otros años mas patente no solo la religiosidad de Murcia, sino el cariño entrañable, la devoción grandísima que se tiene á la siempre Virgen y madre del Redentor; hubo años en que por iniciativa de esos sores que nos dan ejemplo y nos enseñan á orar, de esa bella mitad del género humano, se significaba el amor de Murcia á María Santísima con una iluminación general y con adorno general de sus fachadas. Tan buena costumbre, acto tan relevante y tan honroso para esta ciudad, sentimos haya desaparecido, en esta población donde cada día es mas creciente el culto á la Inmaculada Concepción de la Soberana reina de los ángeles. Dicho acto era un complemento grandioso en que todos tomaban parte.

Mañana á las siete en punto se verificará el traslado á su eremitorio del monte, de la imagen de nuestra patrona María Santísima de la Fuensanta. Murcia entera se dispone á acompañarla, dando ejemplo á otros cabildos.

«El Alabardero» de Sevilla, que tan ruda campaña emprendió contra el señor Alcázar, y aun también, al principio, contra el Sr. Castillo, dice al hablar de su marcha:

«El Sr. Castillo no deja enemigos en esta ciudad, á pesar de lo espinoso de su oficio, prueba de la habilidad con que se ha conducido.»

Nos parece que este elogio no puede parecer sospechoso por su procedencia.

Aún cuando no acostumbramos atender á escritos que no se nos entregan á la mano, sin embargo damos cabida al que sigue, apoyándolo:

Murcia 7 de Diciembre de 1885.

Sr. Director de LA PAZ

La dependencia del Comercio de Murcia suplica á usted inserte en su periódico el deseo de que el miércoles, día que trasladan nuestra querida imagen de la Virgen de la Fuensanta, permanezcan los establecimientos de esta ciudad cerrados, con objeto de poder acompañar á dicha imagen á su santuario.

Favor que espera de su amabilidad y creen serán complacidos s. s.

La dependencia de Murcia.

La larga enfermedad que padecía el antiguo arquitecto municipal D. Gerónimo Ros Giménez ha tenido fin, de janda á sus hijos y nietos por principal herencia una vida de trabajo incansante y de suma honradez cualidades que eran las que mas adornaban al hoy finado Sr. Ros y Giménez. Acompañamos á su aflijida familia en el pesar que experimenta.

Mañana celebrará su boda el diputado provincial y rico comerciante D. Gaspar Saiz, dueño de la tienda del Águila, con la bella Srta. D.ª Matilde Moreno y López. Les deseamos felicidad sin límites en su nuevo estado.

Para que el sistema métrico calga del mercado, para que sea general, empezando por los grandes almacenes de nuestros comerciantes, es para lo que pedimos el apoyo de «El Diario». Insistirá en el non possumus!

El sábado se hundió un trozo de terreno en la cantera que existe en Sanguonera la Seca, cediendo debajo á Juan Belmonte Torrano, del Javalí Viejo, y á José Torres González, del Javalí Nuevo, los cuales se hallaban trabajando. Después de grandes esfuerzos de otros compañeros y de la guardia civil, logró saca á José Torres con heridas y contusiones graves, y al Juan Belmonte cadáver.

Se ha señalado el día 15 del corriente para la subasta, en la Aduana de Cartagena, de 73 litros de ron á 1 peseta litro; 2 barriles á 4 pesetas uno; 46 botellas de tres cuartos de litro de aguardiente wiski á una peseta; 90 kilos de azúcar á 75 céntimos kilo, y 54 kilos en 8 jamones á 2 pesetas kilo.

Nuestro precioso Remea lo vimos el domingo muy favorecido; en las principales localidades siguen apareciendo las familias que han estado retraídas, y le dan animación con su presencia. En La Jura en Sta. Gadea aplaudió mucho el público al Sr. Delgado, que hubo momentos en que entusiasmó con su especial decir que tanto agrada al que le escucha. Las Sras. Pérez y Rosas alcanzaron también demostraciones de aplauso y los demás completaron el éxito de la obra.

El final, *El fogón y el ministerio*, agradó mucho.

El domingo tuvimos el gusto de estrechar la mano de nuestro querido amigo D. Pascual Marta Massa, que estará entre sus paisanos una corta temporada.

Ayer llegó á esta capital nuestro distinguido amigo D. Mariano Castillo.

La empresa de Remea abre un nuevo abono de 25 funciones en el cual estarán incluidas las fiestas de Pascua y se pondrán en ellas obras nuevas como la recientemente estrenada *El soldado de S. Marcial*.

Se ha concedido la redención á metálico, al recluta del cupo de Jumilla destinado á Ultramar, Alejo Montoya Moreno.

Igualmente se ha concedido la del recluta del último reemplazo, destinado por suerte á Ultramar, Agustín Carrión Navarro.

Pedro Cano Hidalgo y José Balanza Ruiz han propuesto para guarda particular jurado de sus haciendas en el Llano de Brujas, á José Antonio Fontes Montoya.

Se han recibido papeletas de convocatoria para los vecinos de esta ciudad, individuos de la Junta de amillaramiento de Fortuna.

«El Noticiero» de Lorca dice:

«Los pavos y gallinas han tenido en el mercado una depreciación grande, á consecuencia de los muchos que se mueren sin que se sepa la causa de esta mortandad.»

—Tenemos entendido que nuestro particular amigo el joven D. Francisco Mallado Benitez, contraerá matrimonio en un término relativamente breve, con la Srta. D.ª María Casaldueiro, hija de D. Joaquín.»

En breve reaparecerá en la escena periodística de Cartagena el periódico «El Conciliador», órgano del partido fusionista, siendo dirigido en esta nueva campaña por un conocido y reputado literato.

El Sr. Gobernador ha detenido su viaje por orden del Sr. Ministro, que le ha encargado continúe en su puesto hasta hacer la entrega personal al recientemente nombrado, cuya medida se ha hecho extensiva á los de las demás provincias.

El partido liberal conservador de Cartagena, obedeciendo á inspiraciones de alta política y del más acendrado patriotismo, ha ofrecido al Gobierno de S. M. por conducto del Excmo. Sr. Capitán General de Marina, su incondicional apoyo en pró del sostenimiento del orden y de la monarquía constitucional, que hoy representa la Reina Regente D.ª Cristina.

Autoanoche á las 8 tuvo lugar en el portillo de Juan de la Cabra una reyerta, en la que uno de los contrincantes trató de herir con arma blanca al otro, el que dándose á la fuga pudo librarse sin más perjuicio que unas cortaduras en la cara y el sombrero. El Alcalde de barrio y el guardia municipal Cayetano Sanz detuvieron al agresor.

Del núm. 44 de «La Ilustración Española y Americana», correspondiente al día 30 del pasado Noviembre, hemos recibido ejemplares. Es un número de excepcional importancia, pues en él se hallan descritos por el grabado y por los artículos, los tristes acontecimientos que han tenido lugar con motivo del fallecimiento de S. M. el Rey. Su precio 1'50 pesetas.

Hemos recibido la enciclica «Immortale Dei» de nuestro Sto. P. León XIII, Papa, con el texto latino y el español.

El Jefe de la caja general de Ultramar ha remitido el resguardo número 12.927 para su entrega al licenciado del ejército de Cuba, Francisco Gil Moreno.

El día 15 se subastará en la Aduana de Cartagena, 14 paños de borra de seda á 3 ptas. uno, 74 metros satén de seda y algodón á 1 pta. metro y 8 pañuelos de pelo de cabra á 2 pesetas cada uno.

El 26 de Diciembre se subastará en el Juzgado de La Unión y en el de la Universidad de Madrid, la participación de 15,774 pesetas que corresponden á doña María de Vera y Baño y sus hijos, en el valor de una fábrica de fundición de Portmán, titulada *La Constancia*.

D. Ramón Manzano se ha alzado del acuerdo del Ayuntamiento por el que se dispuso diera 21 metros de elevación á la chimenea de la máquina de su molino de chocolate.

El día de haber cedido por los empleados del Ayuntamiento de Beniel asciende á 7'05 ptas.

Por la Alcaldía del Pinatar se cita á los propietarios vecinos y forasteros á prestar las declaraciones verbales de su riqueza para la formación de los amillaramientos.

El día 26 del corriente se efectuará una tercera subasta para la enagenación de 3,500 esteros de leña de monte bajo que pueden extraerse en el año actual de los montes de Blanca, rebajando el tipo de tasación á la cantidad de 500 pesetas.

En qué quedamos, ¡las Puras celebran hoy su día ó el día 2 de Febrero! Creemos que hoy es día de las Conchas y Concepciones, y aquel el de las Puras, Purificaciones y Candelarias.

UN PERIÓDICO GRATIS. Desde Diciembre actual aparecerá todas las semanas en Madrid un *Boletín de la librería nacional y extranjera*, en el que se anunciarán los libros nuevos que se publiquen en Europa y América. Se enviará GRATIS á los Sres. editores, libreros y personas que residiendo en la península deseen conocer el movimiento bibliográfico general. Diríjanse los que quieran recibirlo, á la Agencia literaria, Claudio Coello, 57, Madrid, en carta, tarjeta postal ó en carta bajo un sobre abierto, franqueándola como impreso con 1/4 de céntimo; y cuidando de escribir claramente sus señas y la provincia á que pertenece la localidad en donde residen. En Madrid pueden dejarse las notas en la Librería Gutenberg, Príncipe, 14. La tirada del *Boletín* se ha fijado en 4,000 ejemplares; pero se aumentará, si es necesario, para satisfacer á los que por interés ó curiosidad deseen que llegue á sus manos.

VARIEDADES.

A MATILDE MORENO

EN EL DIA DE SU BODA.

Mil frases cariñosas resuenan en tu oído, cñe alegre Cupido tu frente de albas rosas; un hombre que te adora te rinde vida y alma, te dá la virtud palma de Dios ante el altar.

Sonriete el destino, encantadoras flores de vistosos colores crecen en tu camino; si ayer entre las bellas reinabas por lo hermosa de hoy más serás dichosa, la reina de un hogar.

Brote dulce sonrisa de tus labios de grana, como brota la brisa al nacer la mañana; alza tu limpia frente saluda al nuevo día y lata de alegría tu noble corazón.

Amigos mil te admiran; sus cariñosas manos te tienden tus hermanos que por tu amor suspiran; te agasaja tu esposo; te acaricia tu madre; y desde allá tu padre, te dá su bendición.

Antonio Osete Pérez.

A LA INMACULADA CONCEPCIÓN, PATRONA DE ESPAÑA.

Bendita sea tu pureza y eternamente lo sea, pues todo un Dios se recrea en tan graciosa belleza. A Ti, celestial Princesa, virgen sagrada María, le ofrezco desde este día alma, vida y corazón; miranos con compasión, no nos dejes, Madre mía.

GLOSA.

Hoy, Señora, tu grandeza celebra la patria mía, exclamando en su alegría: bendita sea tu pureza. En la ciudad y en la aldea tu pueblo en fervor compite; bendita, otra vez repite, y eternamente lo sea. Honrada verte desea: quiere en tu gloria gozarse; y como en Ti no ha de holgarse, véase la última página.

ENCÍCLICA DE LEON XIII

(Continuacion.)

Estas doctrinas que hasta aquí van expuestas, contrarias á la razon y de suma trascendencia para el bienestar de la sociedad, no dejaron de condenarlas nuestros predecesores los Romanos Pontifices, penetrados como estaban de las obligaciones que les imponia el cargo Apostólico. Así, Gregorio XVI, en la Enciclica que empieza *Mirari vos*, del XV de Agosto del año MDCCCXXXII, condenó con gravísimas palabras lo que entonces ya se iba divulgando, esto, es, el indiferentismo religioso, la libertad de cultos, de conciencia, de imprenta, y el derecho de rebelion.

Acerca de la separacion entre la Iglesia y el Estado, decia así el dicho Soberano Pontifice: «Ni podríamos augurar cosas mejores para la Religion y para la sociedad, si atendiéndonos á los deseos de los que pretenden con empeño que la Iglesia se separe del Estado, rompiéndose la concordia del Imperio y del Sacerdocio, pues todos saben que esta concordia, que siempre ha sido beneficisísima para los intereses religiosos y civiles, es temida sobremanera por los amadores de la más desvergonzada libertad.» De semejante manera, Pio IX, segun que se le ofreció la ocasion, condenó muchas de las falsas opiniones que habian empezado á prevalecer, reuniéndolas despues en uno, á fin de que en tanto diluvio de errores supiesen los católicos á qué atenerse sin peligro de equivocarse (1).

De estas declaraciones Pontificias, lo que debe tenerse presente, sobre todo, es que el origen de la autoridad pública hay que ponerlo en Dios, no en la multitud, que el derecho de rebelion es contrario á la razon misma; que no es lícito á los particulares, como tampoco á los Estados, prescindir de sus deberes religiosos ó mirar con igualdad unos y otros cultos, aunque contrarios; que no debe reputarse como uno de los derechos de los ciudadanos, ni como cosa merecedora de favor y amparo, la libertad desenfrenada de pensar y de publicar sus pensamientos. De igual manera debe saberse que la Iglesia es una sociedad perfecta en su caso y en todo lo que le corresponde, como lo es tambien la sociedad civil, y que, por consiguiente, las que tienen la autoridad suprema en los Estados, no deben atreverse á forzar á la Iglesia á su servicio y obediencia, no dejándole libertad para obrar ó mermandole en lo más mínimo aquellos derechos que Jesucristo le ha conferido. Mas en los negocios en que intervienen las dos potestades, es muy conforme á la naturaleza de las cosas y á la Providencia de Dios, no la separacion, ni mucho menos el conflicto entre una y otra potestad, sino la concordia, y ésta conforme á las causas próximas é inmediatas que dieron origen á entrambas sociedades.

Esto es, pues, lo que la Iglesia

1. Basta indicar algunas de ellas.
 XIX. La Iglesia no es una verdadera y perfecta sociedad completamente libre, ni goza de derechos propios y constantes, conferidos por su Divino Fundador; antes bien, corresponde á la potestad civil definir cuales sean los derechos de la Iglesia, y los límites dentro de los cuales pueda ejercitarlos.
 XXXIX. El Estado, como origen y fuente de todos los derechos, goza de cierto derecho del todo ilimitado.
 LV. La Iglesia se ha de separar del Estado y el Estado de la Iglesia.
 LXXIX. Es... falso que la libertad de cultos, y lo mismo la amplia facultad concedida á todos de manifestar abiertamente y en público cualesquiera opiniones y pensamientos conduzca á corromper más fácilmente las costumbres y los ánimos, y á propagar la peste del indiferentismo.

Católica ordena respecto á la constitucion y régimen de los Estados. Segun lo cual, juzgando rectamente, cualquiera verá que entre las varias formas de Gobierno, ninguna hay que sea en sí misma reprehensible, como que nada contiene que repugne á la doctrina católica, antes bien, puestas en práctica discreta y justamente, pueden todas ellas mantener al Estado en orden perfecto. Ni tampoco es de suyo digno de censura que el pueblo sea más ó menos participante en la gestion de las cosas públicas, tanto menos cuanto que en ciertas ocasiones, dada una legislación determinada, puede esta intervencion, no solo ser provechosa, sino aun obligatoria á los ciudadanos. Además, no hay tampoco razon para que se acuse á la Iglesia ó de encerrarse en una blandura y facilidad de proceder excesiva, ó de ser enemiga de la libertad buena y legítima. En verdad, aunque la Iglesia juzga no ser lícito el que las diversas clases ó formas de culto divino gocen del mismo derecho que compete á la Religion verdadera, no por eso condena á los encargados del Gobierno de los Estados que, ya para conseguir algún bien importante, ya para evitar algún grave mal, toleren en la práctica la existencia de dichos cultos en el Estado.

Otra cosa tambien precave con grande empeño la Iglesia, y es que nadie sea obligado contra su voluntad á abrazar la fé, como quiera que, segun enseña sabiamente San Agustin, el hombre no puede creer sino queriendo (1).

Del mismo modo no es posible que la Iglesia apruebe la libertad que va encaminada al desprecio de las leyes santísimas de Dios, y á negar la obediencia que es debida á la autoridad legítima. Esta es más bien que libertad, licencia, y justamente es llamada por San Agustin «libertad de perdicion» (2), y por San Pedro «velo de malicia» (3), y aun siendo como es contraria á la razon, es verdadera servidumbre, pues «el que obra el pecado, esclavo es del pecado» (4).

Por el contrario, aquella libertad es buena y digna de ser apetecida, que considerada en el individuo, no permite que el hombre se someta á la tiranía abominable de los errores y de las malas pasiones, y que mirada en lo que se refiere á su accion pública, gobierna á los pueblos con sabiduria, fomenta el progreso y las comodidades de la vida, y defiende la administracion del Estado de toda arbitrariedad. Esta libertad buena y digna del hombre, la Iglesia la aprueba más que nadie, y nunca dejó de esforzarse para conservar la incólume y entera en los pueblos.

Ciertamente consta por los monumentos de la Historia, que á la Iglesia Católica se ha debido en todos tiempos, ya sea la invencion, ya el comienzo, ya, en fin, la conservacion de todas aquellas cosas ó instituciones que puedan contribuir al bienestar comun; las ordenadas á coartar la tiranía de los príncipes que gobiernan mal á los pueblos; las que impiden que el supremo poder del Estado invada, indebidamente, el Municipio ó la familia y, en fin, las dirigidas á conservar la honra, la vida y la igualdad de derechos en los ciudadanos. Por lo tanto, consecuente siempre consigo misma, si por una parte rechaza la demasiada libertad, que lleva á los particulares y á los pueblos al desenfreno y á la servidumbre, por otra abraza con mucho gusto los adelantos que trae consigo el tiempo, cuando de veras promueve el bienestar de esta vida, que es como una carrera

(1) Tract. XXVI, in Joan., n. 2.
 (2) Epist. CV, ad Donatistas, c. II, número 9.
 (3) San Pedro, Epístola I, II, 16.
 (4) Evangelio de San Juan, VIII, 34.

que conduce á la otra perdurable. Es, por consiguiente, calumnia vana y sin sentido lo que dicen algunos sobre que la Iglesia mira con malos ojos el régimen moderno de los Estados, rechazando, sin discrecion, todo cuanto ha producido el ingenio de estos tiempos. Rechaza, sin duda alguna, las locuras de las opiniones, desaprueba el inicuofandé sediciones y, en especial, aquel estado del espíritu en el cual ya se ve el principio del voluntario apartamiento de Dios; pero como todo lo que es verdad es necesario que provenga de Dios toda verdad que se alcanza por indagacion del entendimiento, la Iglesia la reconoce como destello de la mente divina, y no habiendo ninguna verdad del orden natural que se oponga á la fé de las enseñanzas reveladas, antes siendo muchas las que comprueban esta misma fé, y pudiendo, además, cualquier descubrimiento de la verdad llevar, ya á conocer ya á glorificar á Dios, de aquí resulta que, cualquiera cosa que pueda contribuir á ensanchar el dominio de las ciencias, lo verá la Iglesia con agrado y alegría, fomentando y adelantando, segun su costumbre, todos aquellos estudios que tratan del conocimiento de la Naturaleza. Acerca de los cuales estudios, si el entendimiento alcanza algo nuevo, la Iglesia no lo rechaza, como tampoco lo que se inventa para el decoro y comodidad de la vida; antes bien, enemiga del ocio y de la pereza, desea en gran manera que los ingenios de los hombres, con el ejercicio y el cultivo, den frutos abundantes; estimula á toda clase de artes y trabajos, y, dirigiendo con la eficacia de su virtud todas estas cosas á la honestidad y salvacion del hombre, se esfuerza en impedir que la inteligencia é industria de este le aparten de Dios y de los bienes eternos.

(Se continuará)

El corresponsal de *The Times* en Madrid que tan agresivo fué con la pasada situacion, escribe á este periódico que tan luego como la Reina Cristina haya jurado como Regente ante las Cortes, y se haya legalizado la situacion financiera, se suspenderán las sesiones. Dicese que decretada la disolucion, las nuevas elecciones no se verificarán hasta el próximo Mayo. Se espera que se dejará la mayor libertad que se ha concedido aquí hasta ahora en las elecciones nacionales. Si esta idea se realiza, se verá nuevamente cuánto han ganado en España, el orden público y la legalidad, y que el republicanismo y el carlismo no son más que fantasmas abultados.

No opondremos comentarios á las impresiones de color de rosa del citado corresponsal.

Pero si diremos que en lo que se refiere á la libertad que ha de regir en las futuras elecciones, el país nos dirá lo que resulte de cierto luego que llegue el caso.

No sin razon se ha dicho que el tiempo cura más que el sol.

Centros Oficiales

La Gaceta de hoy no contiene ninguna disposicion general.

Noticias generales

Algunos de nuestros colegas han hablado de la precaria y tristísima situacion en que se halla la familia del inolvidable periodista D. Pablo Nougués.

La Gaceta *Unio-sal* publica una carta, que es un grito de angustia y de dolor, suscrita por la viuda del señor Nougués. Dice en ella que dos de sus hijos están gravemente enfermos.

«A pasos agigantados—termina diciendo—nos acercamos al precipicio que nos ha de absorber.

¡Tengan piedad de nosotros las almas bien nacidas!»

Por nuestra parte, á su disposicion nos tienen todos los compañeros que pretendan hacer algo por esa desgraciada familia, lo mismo que en todo aquello que pueda ser beneficioso para nuestros compañeros.

El cónsul de España en Argel telegrafió ayer diciendo que desde anteanoche hasta ayer continuaban los temblores de tierra, con ligeras sacudidas en el litoral y fuertes en la provincia de Constantina.

Algunos pueblos han quedado en ruinas, y las víctimas son muchas.

En la conferencia celebrada ayer por los señores Alonso Martinez, Montero Rios y Gonzalez (D. Venancio) se convinieron los términos de los decretos de indultos políticos y de prensa, de que se tratará en el Consejo de hoy.

Nada concreto podemos decir sobre estas disposiciones, pero anoche se aseguraba que en lo que se refiere á la prensa, se concede indulto total en las causas donde ha recaído sentencia, y que se ordena á los fiscales desistan de las denuncias que estén sustanciándose, sin otra excepcion que las que se sigan á instancia de parte.

En cuanto á los delitos políticos decíase que el indulto comprende los delitos de sedicion, rebelion y lesa majestad en que hayan entendido los tribunales civiles.

Varios de los reclusos en las cárceles de Sarranos de Valencia se dedicaban al robo dentro del referido establecimiento, apelando para cometer sus fechorias á un expediente muy ingenioso.

El viernes último, al ser trasladados 86 de los mencionados presos al penal de San Agustin se quejaron algunos de que allí dentro les habian robado.

El alcaide cogió á los acusados y les interrogó y registró, encontrándoles dos cuchillos de madera forrados de papel metálico que imitaban el acero.

Con estas armas parece que sorprendian en un sitio oscuro ó corredor á los novatos que solían tener dinero, porque al entrar no lo entregaban al alcaide, y amenazándoles de muerte, se lo hacian sacar.

Los reincidentes fueron acto continuo metidos en el calabozo, despues de lo cual se dió al juzgado parte del hecho.

Asegúrase que de Cayo Hueso está próxima á partir, con direccion á la isla de Cuba, una nueva expedicion filibustera que manda el célebre Ma ceo.

Es de creer que la futura partida de *mambises* será cazada antes de tender su vuelo.

El gobernador civil hizo ayer una detenida visita al Hospital Provincial y al noviciado de las hermanas de la caridad de San Vicente de Paul.

Pasado el novenario de la muerte del Rey, y en cuanto se celebren los funerales régios, que se preparan en San Francisco el Grande, la familia real saldrá á la calle.

Para despues parece que existen los siguientes proyectos:

Matrimonio de los Infantes doña Eulalia y D. Antonio, en la capilla de Palacio, sin solemnidad ninguna.

Los duques de Montpensir regresarán á Sanlúcar inmediatamente.

Los Infantes, teniendo en cuenta la independencia que ansia todo matrimonio jóven, despues de un pequeño viaje, vivirán en un hotel de su propiedad.

La Reina Isabel se trasladará á Sevilla, donde pasará una larga temporada. La infanta Isabel parece que tiene proyectado un viaje por el extranjero.

Para aquella época vendrá á Madrid la archiduquesa Isabel, madre de la Reina regente, con objeto de asistir al alumbramiento de su hija.

Con este motivo pasará en Madrid una larga temporada al lado de su hija doña Cristina.

En Tánger, Niza y Roma se han celebrado solemnes exequias por el alma de D. Alfonso XII.

El Gobierno de la República de Ve-

nezuela ha concedido la medalla de Instruccion pública á nuestro compañero en la prensa Sr Tarrío por sus trabajos sobre América.

Es una recompensa justísima que se tiene merecida nuestro compañero.

A las doce de la mañana del sábado último, tuvo lugar la inauguracion de la tienda asilo por los señores Moret y Aguilera (D. Alberto), en la que se ha servido á los comensales que han asistido á ella y en las mismas escudillas que servirán para el público, las raciones de sopa, arroz con tasajo, carne con patatas y otros, todo perfectamente condimentado.

La tienda-asilo nada deja que desear, tanto por su limpieza como por el esmerado servicio, felicitando de todas veras á los expresados señores y deseando que la idea se estienda á los demás distritos para que los trabajadores encuentren por un módico precio con que satisfacer el hambre que en este invierno se hecha encima.

La embajada marroquí ha depositado en el Banco de España 25.000 pesetas, que destina al socorro de las víctimas de los terremotos de Granada y Málaga.

El Sr. Sagasta tuvo que guardar ayer cama aquejado por un fuerte catarro.

Segun *El Siglo Médico*, siguen los efectos catarrales de las vías respiratorias y las inflamaciones superficiales de la mucosa-bronquial, siendo muy frecuentes en todas sus variedades; las bronco neumonías y pleuritis, los reumatismos articulares y los musculares, las erisipelas y amigdalitis tambien se presentan en crecido número. En los niños son más frecuentes las fiebres eruptivas en sus variedades de sarampion, viruela y escarlatina.

Actualmente ocurre en Ronda un curioso fenómeno que excita en gran manera la atencion de los vecinos de aquella localidad.

En cualquier parte del suelo donde se practica una ligera excavacion aparece una abundante fosforescencia, más luminosa que la causada por el frotamiento del fósforo industrial.

Las pruebas practicadas son numerosas y con resultado idéntico. Hasta ahora nadie ha podido explicarse la causa del fenómeno.

Para asociarse á las horas celebradas por el alma de S. M. el Rey en Cuevas de San Marcos, acordó el comité izquierdista de aquella poblacion distribuir 300 libras de pan entre los pobres.

El donativo del comité fué personalmente distribuido por el señor Obispo de Málaga.

Leemos en *El Imparcial* lo siguiente, acerca de la disidencia conservadora: «Las impresiones pesimistas respecto al conflicto conservador que empezaron á circular ayer tarde eran anónimas en todos los círculos.

El señor conde de Toreno visitó ayer nuevamente al Sr. Romero Robledo. En esta tercera entrevista no sólo no adelantó nada en el camino del arreglo sino que se perdieron las pocas esperanzas que habian nacido en las anteriores.

El expresidente del Congreso no ocultaba despues el poco éxito de sus trabajos conciliadores, por lo que se aseguraba que habia dado por terminada su mision.

La lucha, pues, está declarada en estos momentos, á no ser que, lo que no parece probable, se consiga con trabajos posteriores un armisticio.

Y tanto es así, que ya han empezado de una y otra parte los preparativos para la pelea y el recuento de los elementos que respectivamente les son adictos.

Segun *El Mediodía*, de Málaga, el señor Rute reemplazará al duque de Mandas en la Comisaría régia encargada de remediar los daños de los terremotos.

Telégrafo

De la «Agencia Fabra» recibimos los siguientes telegramas:

PARIS 5.—Bolsa de hoy: Fondos franceses: 3 por 100, 80.55; 4 1/2 por 100, 108.50. Fondos españoles: 4 por 100 exterior, 53.25.—Obligaciones de Cuba 455.00; consolidadas inglesas 99 3/8. Última hora: 4 por 100 exterior, 53.716; amortizable, 00.00; obligaciones de Cuba, 00.00.

LONDRES 5.—Clausura de la Bolsa de hoy: Cuatro por 100 exterior español, 53 3/8.

LONDRES 5.—Continúa en aumento la inmigración en la República argentina. Según un despacho de Buenos Aires, durante el pasado mes de Noviembre han desembarcado en aquel puerto 11.000 viajeros procedentes de Europa.

PARIS 5.—El baron Alfonso Roschild ha sido nombrado individuo de la Academia de Bellas Artes.

PARIS 5.—Hoy han circulado rumores de crisis ministerial.

Se consideraba inminente la salida del ministro de Marina, almirante Galibert, a consecuencia de la declaración hecha por el almirante Duperré en el seno de la comisión del Tonkin.

A instancias de sus colegas, el almirante Galibert ha renunciado a presentar la dimisión.

ROMA 6.—La sesión de ayer tarde en la Cámara de diputados fué muy interesante.

Discutiase acerca de la política colonial de Italia, y el presidente del Consejo de ministros, Sr. Depretis, y el de Negocios Extranjeros, general Robilant, aprovecharon esta circunstancia para exponer el verdadero punto de vista del Gobierno italiano en las cuestiones de Ultramar.

Ambos, contestando a las interpelaciones de que fueron objeto, coincidieron en la siguiente afirmación: «La política colonial de Italia es comercial, no conquistadora. Italia debe invitar a Alemania, cuyas empresas comerciales van precedidas del protectorado».

Tocante a la ocupación de Massuah (en el Mar rojo), declararon que era un caso excepcional que no debía citarse como precedente para juzgar sobre la política colonial del Gobierno italiano.

SOAKIM 6.—Según las últimas noticias de Massuah, el general italiano que manda la guarnición de aquella ciudad ha asumido el mando de la administración local, declarando que al obrar así dejaba a salvo la cuestión de soberanía de la Sublime Puerta sobre el Egipto.

NUOVA YORK 6.—El Sr. Sherman ha sido nombrado presidente del Senado.

Con este cargo va unido el de vicepresidente de la República de los Estados Unidos, por hallarse vacante con motivo de la muerte del Sr. Heurdricks.

PARIS 6.—El general Pittié, jefe del cuarto militar del presidente de la república, saldrá mañana para Madrid con objeto de asistir a los funerales del Rey D. Alfonso.

La colonia española en París ha aplazado para el 16 del corriente las solemnes honras fúnebres que se propone celebrar en la Iglesia de la Magdalena.

Los principales artistas de esta capital se han ofrecido a cantar en la misa de difuntos.

PARIS 6.—La embajada de Turquía en esta capital ha dirigido hoy una comunicación a la prensa negando la exactitud de la noticia del telegrama de Constantinopla, publicado ayer por

los peclódicos, acerca del atentado contra el sultán por un eunuco que estaba a su servicio.

SAN PETERSBURGO 6.—La Gaceta de Moscov, hablando de la intimación hecha al príncipe Alejandro de Bulgaria, dice que nadie sabe hasta dónde podría extenderse la guerra.

Añade que las victorias de los búlgaros son un hecho, del cual no se puede prescindir en cualquier combinación política que se intente realizar.

BRUSELAS 6.—El Gobierno belga se ha adherido a las últimas proposiciones francesas sobre la cuestión relativa a la unión monetaria.

A consecuencia de esto, Bélgica volverá a entrar en la unión latina.

VIENA 6.—La situación de los Balcanes continúa inspirando vivísimas inquietudes, presentándose cada vez más llena de dificultades.

Considérase dudosa la continuación del armisticio.

FILIPÓPOLIS 6.—Los delegados otomanos que vinieron aquí para restablecer la autoridad de la Puerta se han marchado, el uno a Constantinopla y el otro a Sofía, sin dar proclamas ni ejercer ningún acto, en vista de la actitud resuelta del pueblo a favor de la unión de la Rumelia a Bulgaria.

MARSELLA 6.—Esta tarde se ha verificado una imponente y tumultuosa manifestación delante de la iglesia de San Martín para protestar contra la no demolición de este templo.

Unas 5.000 personas, en su mayor parte del pueblo, figurando entre ellas los intransigentes y los anarquistas, han invadido las inmediaciones de la iglesia, silbando e insultando a los sacerdotes y fieles que salían de ella.

Las autoridades han intervenido en la defensa de estos, produciéndose un alboroto, de cuyas resultas hay un herido.

Se han operado varias prisiones, pero la muchedumbre continúa ocupando las calles inmediatas a la iglesia.

PARIS 6.—Un despacho de Roma explica así lo ocurrido en Massuah.

El general italiano Gené, que manda aquella guarnición, creyó conveniente asumir a su cargo los servicios administrativos para dar mayor unidad al mando.

El sub-gobernador egipcio que quedaba allí con 18 soldados no opuso dificultad alguna, y limitose a anunciar su regreso a Egipto.

Así lo hizo embarcándose con sus soldados para Suez.

Los italianos han reorganizado las milicias indígenas, encargadas del servicio de las avanzadas.

Reina completa tranquilidad en aquella ciudad, sin que el pueblo haya hecho la menor oposición al cambio de cosas allí ocurrido.

PARIS 7.—Le Figaro publica hoy una carta de D. Emilio Castelar, en la cual manifiesta grandes esperanzas en las futuras Cortes, creyendo que no está distante el día en que verá el triunfo de sus ideales.

PARIS 7.—Los despachos oficiales de la Argelia confirman los telegramas directos de esta «Agencia» acerca de los temblores de tierra que se han sentido en las provincias de Argel, Orán y Constantina, y en particular en la última.

Ayer han continuado las oscilaciones, aunque con menos intensidad.

Se organizan suscripciones y se proyectan fiestas a beneficio de las víctimas de los terremotos.

Boletín Comercial.

Peñaranda de Bracamonte (Salamanca).—Aunque amenazando agua, el mercado fué regular, vendiéndose con animación los granos.

Igual animación se deja sentir en partidas de trigo, del que se ha hecho una compra por 8.000 fanegas añejo y nuevo muy bueno a 38 reales sin peso.

Los demás cereales también disfrutan de animación, y en el mercado ha habido las entradas y precios siguientes:

Trigo entrada 800 fanegas, vendiéndose de 36 a 39 reales la fanega—centeno 100 de 23 a 30 reales—cebada 200, de 30 a 31—algarrobas 100, de 28 a 29 reales.

Barcelona.—Los arribos de trigos del país siguen siendo cortos, pero en cambio son algo importantes los que se reciben del extranjero, esperándose en breve otros de la misma procedencia. Los candeales de Castilla logran de 17 a 17 1/2 pesetas los 54.800 kilogramos—blanquillos de Sevilla de 16 3/4 a 17—Bardianska de 15 3/4 a 16 los 55 kilogramos—Irka Taganrok de 13 3/4 a 15—Bombay blanco a 15 3/4—California a 17—rojo del Rio de la Plata de 13 3/4 a 14 pesetas.

No ha habido variación en los precios de las harinas, cuyo polvo sigue vendiéndose para el consumo con bastante regularidad a los mismos precios citados. Las existencias de clases superiores de maíz son algo reducidas y como hay alguna solicitud para la compra son muy sostenidos los precios, valiendo de 9 a 9 1/4 pesetas los 70 litros.

Las clases bajas aún abundan, siendo también algo crecidas las clases regulares; las primeras se obtienen alrededor de 7 1/2 pesetas los 70 litros y las segundas de 8 a 8 1/2.

Son bastante regulares las existencias de habones en almacén, procedentes del extranjero, colocándose en pequeñas partidas de 9 a 9 1/4 pesetas los 70 litros.

También abundan las habas de procedencia extranjera, valiendo estas al rededor de 9 pesetas los 70 litros.

Vinos.—La exportación está animada, lo mismo en la capital que en todo el principado y son ya bastante los pueblos que llevan negociada la mitad y aún más de su cosecha.

En Corella (Tarragona) disfrutan las buenas clases de una demanda pocas veces vista, y eso que la carga de 121 litros no es posible lograrla a menos de 50 pesetas.

En Falset no es menor la actividad, como lo comprueba el hecho de haber pasado ya a manos del comercio los tres quintos de la cosecha a los precios de 15 hasta 65 pesetas la carga, tipos no practicados en muchas campañas.

Alcázar cotiza el decilitro a 11 reales.

En Tarragona también se observa bastante movimiento, habiendo en dicho puerto a la carga en espera de barco más de 1.500 pipas. Con destino a Cete se salió el día 18 el vapor «Navidad» conduciendo 779 pipas.

Madrid 7 de Diciembre.—Carne de vaca de 1.60 a 2.00 pesetas el kilógramo.

Idem de carnero, de 1.60 a 2 pesetas el kilógramo.

Idem de cordero, de 0.00 a 0.00 pesetas.

Idem de ternera de 1.50 a 5.00 pesetas kilógramo.

Idem de oveja de 0.00 a 0.00 pesetas kilógramo.

Despojos de cerdo de 0 a 0.00 pesetas kilógramo.

Tocino añejo de 1 a 1.80 pesetas kilógramo.

Idem fresco de 1.80 a 2.00 pesetas.

Idem en canal de 1.59 a 1.70 pesetas.

Lomo de 3.00 a 3.50 pesetas el kilógramo.

Jamón de 2.50 a 4 pesetas kilógramo.

Pan de 0.40 a 0.48 pesetas.

Garbanzos de 0.65 a 1.60 pesetas.

Judías de 0.70 a 0.80 pesetas.

Arroz de 0.65 a 0.80 pesetas kilo.

Lentejas, de 0.60 a 0.86 pesetas.

Carbon vegetal de 0.20 a 0.22.

Idem mineral de 0.08 a 0.10 pesetas.

Idem de cok de 0.07 a 0.08 pesetas.

Jabón de 1.05 a 1.30 pesetas el kilógramo.

Patatas de 0.10 a 0.15 pesetas el kilógramo.

Acete de 1.10 a 1.20 pesetas el litro, y de 10 a 11 el decalitro.

Vino, de 0.78 a 0.84 pesetas el litro, y de 7 a 8 el decalitro.

Petróleo de 0.75 a 0.80 pesetas el litro, y de 6.20 a 7.50 el decalitro.

Trigo (precio medio) a 0.00 pesetas hectolitro.

Cebada (idem idem) de 0.00 a 0.00, el hectolitro y de 0.00 a 0.00 el decalitro.

HARINAS.

Corrientes dentro de Madrid y al domicilio del comprador.

Table listing flour prices for various brands like Aranjuez, FF. La Pre-miada, Salamanca, etc.

Temperatura.

La de ayer en Madrid, a la sombra, según las observaciones de los ópticos señores Aramburo hermanos, Príncipe, 12, es la siguiente:

A las ocho de la mañana, 8 centígrados sobre 0.

A las doce de idem, 9.4.

A las cuatro de la tarde, 7.

A las seis de idem, 4.

La máxima fué 9.6.

La mínima 4.5.

El barómetro marca 700 milímetros.

Buen tiempo.

BOLSIN DE BARCELONA.

Table with interior and exterior market rates.

Nueve mil.

Table of lottery numbers for the 9,000 series.

Diez mil.

Table of lottery numbers for the 10,000 series.

Once mil.

Table of lottery numbers for the 11,000 series.

Doce mil.

Table of lottery numbers for the 12,000 series.

Trece mil.

Table of lottery numbers for the 13,000 series.

Bolsa.

COTIZACION OFICIAL, COMPARADA CON LA DEL DIA ANTERIOR HA SIDO LA SIGUIENTE:

FONDOS PUBLICOS.

Table of public funds prices including Deuda perpetua, Banco de España, etc.

CAMBIOS

Table of exchange rates for London and Paris.

Cambios sobre provincias.

Table of exchange rates for various provinces like Albacete, Alcega, Alicante, etc.

LOTERIA NACIONAL.

Lista del sorteo celebrado el día 7 de Diciembre de 1885

PREMIOS MAYORES.

Table of major lottery prizes including 500,000, 25,000, 5,000, etc.

PREMIADOS CON 500 PESETAS.

Table of lottery prizes worth 500 pesetas.

Main table of lottery numbers for various series.

¿para todo un Dios se recrea?
 ¿Como no? Si tu tristeza
 en gozo la vé trocada,
 cuando fija su mirada
 en tan graciosa belleza.
 Si en heroica y santa empresa
 legó su nombre á la historia,
 á Tite debe su gloria;
 A Ti, celestial Princesa.
 Vive en su fé todavia;
 aun la fé su pecho inflama,
 y por Patrona te aclama,
 virgen sagrada, María.
 Hoy en su triste agonía,
 esa fé, que aun brilla pura
 en tu pueblo sin ventura,
 te ofrezco desde este día.
 Hoy, en su amarga afición,
 por mí te ofrezco, Señora,
 con la fé que aun atesora,
 alma, vida y corazón.
 Muestra que no sin razón
 se acogió bajo tu manto:
 enjuga, Madre, su llanto:
 miranos con compasión.
 Si eres de España alegría;
 De nuestro pueblo el honor,
 Dispéñanos tu favor,
 no nos dejes, Madre mía.

J. A.

SECCIÓN OFICIAL.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE MURCIA.

Aprobado por el Ayuntamiento el proyecto de alineación de la calle de Montijo, he dispuesto en cumplimiento á lo que prescribe la regla tercera de la real orden de 16 de Junio de 1854, se anuncie por edictos y término de 20 días, contados desde el siguiente al en que aparezca en el «Boletín oficial» de la provincia, para que los propietarios que se consideren perjudicados con las nuevas líneas, interpongan las reclamaciones que á sus intereses convengan en la Secretaría municipal donde se hallan de manifiesto los planos.

Murcia 7 de Diciembre de 1885.—
 Federico Gómez Cortina.

ÚLTIMA HORA.

De «El Resumen» de hoy cortamos las siguientes líneas:

«Si «El Liberal» encuentra muy periodístico amonizar sus columnas con novelas de disidencia dentro de la izquierda y de corrientes en pro y en contra de la benevolencia, dueños somos nosotros de pedir que se crea lo que decimos, ya que oficialmente somos la única expresión pública y autorizada del general López Domínguez.

Y lo que nosotros decimos, es lo siguiente: Que la izquierda sigue unánimemente conforme en la fórmula aprobada días pasados.

Que como no ha ocurrido nada nuevo el General López Domínguez no necesita consultar la opinión de los que figuran en su partido.

Que es inexacta, en consecuencia, la noticia de una nueva reunión para hoy, ni para mañana ni pasado.»

El Aceite de hígado de bacalao hecho agradable al paladar. Se dice que la Emulsión de Scott de Aceite puro de hígado de bacalao con hipofosfitos de cal y de sosa es agradable al paladar como la leche y contiene todas las ventajas del aceite crudo de bacalao y además las

calidades fortificantes de los hipofosfitos de cal y de sosa.

Está recomendado por todos los médicos que lo han probado, como un remedio muy útil para la tisis y demacración del sistema. Para los niños delicados y mujeres predispuestas á la tisis es de grande utilidad, pues no hay remedio que cure tan rápidamente como la Emulsión de Scott.—9

Mártires del Hígado y del Estómago.—Tomad las Píldoras de Bristol, y vuestros padecimientos desaparecerán como por encanto. Purifican la bilis y regularizan las funciones de los órganos digestivos, conservando el cuerpo por consiguiente, en un perfecto estado de salud. 80

CALENDARIO CATOLICO DEL ANTIGUO REINO DE MURCIA PARA 1886.

La aceptación de este calendario la debe á no ser zaragozano, y si murciano en todo; con este objeto sus anuncios astronómicos son los mismos que publica el Ministerio de Marina, arreglados para este reino, por lo que los cuartos de luna, los ortos y ocasos del sol, los eclipses, entradas de sol en los signos

del Zodíaco, y las estaciones, son exactísimos: los ortos y ocasos de la luna están expresamente arreglados á este meridiano: el santoral y demás anuncios religiosos se hallan en conformidad á las prácticas y fiestas de este obispado, y no á los de otras diócesis, como sucede en los calendarios impresos fuera de esta, razón por la que obtuvo en el principio de su publicación la competente aprobación eclesiástica.

Contiene este Calendario: Juicio del año, por D. R. Carles.—Epocas célebres.—Cómputo eclesiástico.—Fiestas móviles.—Temporas. Días en que se gana indulgencia plenaria.—Días en que se saca ánima.—Advertencia para las indulgencias y ánima.—Entradas del sol en los signos del Zodíaco.—Estaciones.—Eclipses.—Ferías.—Indulto cuadragésimo (aviso sobre el uso de carnes).—Cuadro de los ferrocarriles.—Santoral completísimo y arreglado á esta diócesis.—Cuartos de luna con pronósticos.—Otros y ocasos del sol y de luna.—Días de aniversarios, galas, abstinencias, órdenes, ayunos, procesiones generales, letanias, visitas de cárceles, apertura y cierre de velaciones y tribunales, etc.

Se admiten pedidos por mayor casa del editor, calle de Zoco, núm. 5 establecimiento de LA PAZ, en Murcia.

PRECIOS DE INSERCIÓN.—Anuncios: uno ó dos días, 5 cént. línea, por tres ó más 3 cént.; la dimensión de los anuncios se mide por el espacio que ocupen de líneas del tipo ocho á una columna. Reclamos, envíos, remitidos y anuncios oficiales, á 10 cént. línea; comunicados desde 25 cént. en adelante. A los suscritores rebaja de 25 por 100: pago el día de la publicación.

DIARIO DE AVISOS.

A los que continúan 5 días en la 1.ª y 3.ª en la 2.ª y 4.ª paginas.
 A los que continúan 8 días en la 1.ª y 3.ª en la 2.ª y 4.ª paginas.
 Mayor tomo á precios convencionales.—Los suscritores se rebaja el 25 por 100.—Gratis á los que imprimen en esta imprenta.

Almanaque.
 Día 9 Diciembre. HALADA. PUESTA Sol. 7-04 m. 4-41 t. Luna. 9-08 m. 6-11 t.
Boletín religioso.
 Santoral.—Miércoles: Santa Leocadia vg. y mr. y Sta. Gorgonia.
 Martirologio.—Santa Leocadia, virgen y mártir, nació en Toledo á fines del siglo iii. Era mirrada en Toledo como un prodigio de santidad, cuando Daciano fué enviado á Toledo por los emperadores Diocleciano y Maximiano con orden de exterminar el culto del verdadero Dios. Apenas llegó Daciano mandó publicar los edictos de costumbre, y delatada á su autoridad Sta. Leocadia, mandó que se presentara. Renovó la santa el voto que había hecho á Dios de su virginidad y se encaminó á casa del gobernador. Este quedó prendado de su compostura y modestia, y trató de persuadirla con la mayor finura de que adjuraba de la religión, y no habiéndolo conseguido mandó que la azotaran públicamente y la encerrasen luego en un hediondo calabozo. Una vez encerrada la santa en la cárcel, se puso en oración suplicando al Señor la sacara de este mundo. Fué oída su súplica, y en el mayor fervor de su oración besando una cruz espiró de repente el 9 de Diciembre del año 303.

NOTABLE MEDICAMENTO AGUAS DE CARABAÑA MEDALLA DE ORO

EN LA EXPOSICIÓN DE AMBRERRES salinas sulfuradas, sulfato sódicas, autorizadas oficialmente por los Gobiernos de España y Francia y aprobadas por sus academias nacionales de Medicina.
 Han obtenido siete grandes premios, cuatro medallas de oro y diplomas de honor de sociedades científicas de España, Francia, Italia, etc., etc., y certificados de sus extraordinarias virtudes medicinales de todos los mas conocidos y notables médicos. (Véase la primera Memoria científica de estas aguas y la que aparecerá próximamente de las mismas aumentada.) siete análisis químicos y micrográficos, de las mas reputadas firmas y Academia de París, se han efectuado en estas aguas. Son sulfuradas, contienen hidrógeno sulfurado y sulfuro de sodio, de este último la elevada cantidad de cinco centigramos por litro. Son sulfatadas sódicas, contienen de este producto, después del trabajo de captado del manantial, ejecutado recientemente por el ingeniero de minas Sr. don Ildefonso Sierra y Leon y segun el análisis de la Academia de Medicina de París, 100 gramos: 111 miligramos por litro; cuyos dos mineralizadores, en sus proporciones y reunión bastan para poderlas clasificar como solas y únicas de esta especie; contienen, además, fosfatos y carbonato ferroso en cortas y convenientes dosis, además de sus preciosos gases, hidrógeno sulfurado, ácido carbónico, oxígeno nitrogeno.
 No contienen absolutamente sulfato de potasa ni ninguna otra sal de esta clase, que produce irritaciones y otros efectos de resultados funestos, cuyas sales existan en todas las aguas purgantes en uso, españolas y extranjeras y en gran cantidad hasta ocho gramos por litro en algunas de ellas. No contienen gran cantidad de magnesia (tres gramos por litro), mientras que solo de sulfato de magnesia (sal de bigueta) contienen las purgantes en general 20, 50 gramos y algunas hasta 50 por litro: los efectos de las aguas que contienen en gran cantidad dicha sal son bien conocidos, produciendo dolores, cólicos, náuseas, vómitos, etc., etc., y maxime si tienen asociados el sulfato de potasa.

Aguas de Carabaña. Purgantes depurativas.
 Aguas de Carabaña. Para el estómago, hígado, vientre.
 Aguas de Carabaña. Para las herpes, escrófulas, sífilis.
 Aguas de Carabaña, Tónicas, aperitivas.
 AGUAS DE CARABAÑA.
 La botella es blanca, rotulada La Favorita en Carabaña en la etiqueta se lee con repetición Aguas de Carabaña, está capsulada á máquina y en la capsula el rótulo de Aguas minerales naturales de la Fábrika de Carabaña, es á corchada á máquina de gran presión y en el corcho un rótulo. Aguas de Carabaña, envuelve á cada botella un ext. rno prospecto con su análisis e instrucción para usarla.
 Estas advertencias servirán de guía para los compradores que no conocen estas aguas, no las confundan con ninguna otra, con grave perjuicio de su salud. Respecto á los que las hayan usado, no es posible confundirlas, pues conocen ya sus efectos y resultados.
 Se halla en todas las farmacias y droguerías.—Depósito general: D. Chávarri, 87, Atocha, 87.—Madrid.
 Depósitos en Murcia: D. Alberto Medina; y Sres. Ferrer y Hermanos.

PASTILLAS NIELK.

Mediante escritura pública otorgada en esta fecha, he cedido á la Sociedad Farmacéutica Española G. Formiguera y C.ª, la facultad exclusiva de elaborar y vender mis pastillas de clorato de potasa comprimido llamadas de Nielk, así como la propiedad de la marca registrada El Sol, que me fué concedida por R. O. para distinguir dichas pastillas y que hasta ahora no habia usado. Lo que tengo el gusto de hacer público, para que se reconozcan como únicas legítimas Pastillas Nielk, las procedentes de la Sociedad Farmacéutica Española.
 DR. KLEIN.

Barcelona 17 de Noviembre de 1885.
 Estas pastillas se prescriben diariamente por las eminencias médicas, para la curación de la Ronquera, Anginas, Salivación mercurial, Crup, Felides del aliento y en general todas las inflamaciones de la garganta y enfermedades de la boca.
 Se venden á 6 reales caja, en las principales farmacias.
 7-15-22-30

EL PERFUME UNIVERSAL.



AGUA FLORIDA de MURRAY y LANMAN.

La preparación mas exquisita y refrigerante que se conoce para el Tocado, el Pañuelo y el Baño.
 Preparada solamente por los propietarios.
 LANMAN y KEMP, Nueva York, y de venta en todas las Perfumerías y Boticas.
 Se vende en Murcia en la Farmacia Catalana al lado de la DROGUERIA DE FERRER HERMANOS, plaza de S. Julián.
 Venta por mayor casa de D. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

COMPANIA COLONIAL

Fundadora en España de la fabricación de chocolate a vapor
 Proveedora efectiva de la Real casa
 22 RECOMPENSAS INDUSTRIALES
 Unica casa en su ramo premiada en la
 Exposición Universal de París
 CON DOS MEDALLAS.

CHOCOLATES GRAN MEDALLA DE ORO

SOPAS COLONIALES MEDALLA DE BRONCE.

ACREDITADOS CAFES
 LOS UNICOS PREMIADOS EN LAS GRANDES EXPOSICIONES DE VIENA Y FILADELFIA.

GRAN SURTIDO DE TES SELECTOS PASTILLAS NAPOLITANAS Y BOMBONES DE CHOCOLATE DULCES Y CAJAS FINAS DE PARIS.

Depósito general. . . Calle Mayor. 18 y 20. Sucursal. Montera. 8. MADRID.

Se venden en Murcia en los establecimientos de los Sres. Salvador Soriano y compañía, plaza de S. Pedro.—D. José Ferrer y Garre, plaza del Marqués de Camacho.—Ferrer hermanos, plaza de S. Julián.—Gabriel Raigut, Arco de Verónicas.

CAMAS
 Francisco Peña.—Platería, 70 MURCIA.

En este antiguo y acreditado establecimiento encontrará el público camas inglesas de hierro y doradas, y del país, última novedad, de la mejor solidez, buen gusto y elegancia, á precios reducidísimos. Asimismo encontrará lo referente á ferriteria.

LA MARGARITA EN LOECHES

antibiliosa, antiherpética, antiescrofulosa, antisifilítica y reconstituyente
 Es la única agua que produce los saludables resultados que todos conocen, pues su uso general y constante durante treinta y tres años así lo demuestra.
 No confundir la botella de La Margarita, con la otra agua que la ha imitado para que el público la confunda con aquella.
 En competencia La Margarita con todas las similares, ó que pretenden producir iguales y aún mejores resultados, fué declarada la primera en la Exposición internacional de Niza, obteniendo la primera distinción, ó sea el

Unico gran diploma de honor

concedido á las de su clase, cuya distinción no ha conseguido otra alguna antes ni despues.
 Del minucioso análisis practicado durante seis meses por el reputado químico Dr. D. Manuel Saenz Diez acudiendo á los copiosos manantiales de nuevas obras han hecho aún mas abundantes, resulta que La Margarita de Loeches es entre todas las conocidas y que se anuncian al público, la más rica en sulfato sódico y magnésico, que con los mas poderosos purgantes, y la única que contienen carbonato ferroso y anganoso, agentes medicinales de gran valor como reconstituyentes. Tienen las aguas de La Margarita doble cantidad de gas carbónico que las que pretenden ser similares, y es tal la proporción y combinación en que se hallan todos sus componentes, que las constituyen en un específico irremplazable para las enfermedades herpéticas, escrofulosas y de la matriz, sífilis inveteradas, bazo, estómago, mesenterio, llagas, toses rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas que se expenden en todas las farmacias y droguerías, y en el depósito central, Jardines, 15, bajo derecha, donde se dan datos y explicaciones.

LOMBROSOLITARIA
 Cura curiosa en dos horas, con los Globulos Secretan, para el lepra. Único remedio infalible, adoptado por los hospitales de París. Exito infalible. Los Globulos Secretan expelen tambien todas las lombrices sin excepción, sacando el hombre y de los animales domesticos.
 NOTA El gran éxito de los Globulos Secretan ha promovido la creación de productos similares, muy malos y que deben evitarse con el mayor cuidado. En Murcia, D. J. BENEDICTO.

HIGIENE DE LA BOCA. KRAMERINA DEL FARMACÉUTICO PINO Y VIVO

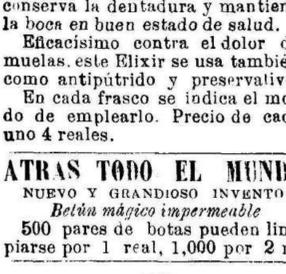
conserva la dentadura y mantiene la boca en buen estado de salud. Eficacísimo contra el dolor de muelas, este Elixir se usa también como antipitudo y preservativo. En cada frasco se indica el modo de emplearlo. Precio de cada uno 4 reales.

ATRAS TODO EL MUNDO
 NUEVO Y GRANDIOSO INVENTO Betún mágico impermeable 500 pares de botas pueden limpiarse por 1 real, 1,000 por 2 rs.

EMBARRAZO

Sus vómitos incoherentes, mareos, náuseas, dispepsias ó acedias y demás molestias inherentes al estado interesante de las señoras, se curan instantáneamente con una sola cucharada del Citrato Granular efervescente al Cerio, de Millá, farmacéutico en Dénia.
 Unico depósito en Murcia, farmacia del Sr. D. M. López Gómez Sta. Eulalia, 10.

EL RESTAURADOR UNIVERSAL del CABELLO de la Señora S. A. ALLEN



para restaurar las canas á su primitivo color, al brillo y la hermosura de la juventud. Le restablece su vida, fuerza y crecimiento. Hace desaparecer muy pronto la caspa. Su perfume es rico y exquisito. «UN FRASCO BASTO.» Tal es la expresión de muchos cuyos cabellos han sido restablecidos á su color natural y cuya calva se há repoblada. No es un tinte, y de consiguiente es perfectamente inofensivo. Los que quieran rejuvenecer los cabellos y conservarlos toda la vida deberán procurarse inmediatamente un frasco del «Restaurador Universal del Cabello de la Sra. S. A. ALLEN.» Depósito Principal.—114 y 116, South Street, New York, París y Nueva York. Véndese en Murcia: Sr Clausel, calle de Lucas, frente al Casino. 52-5

EMULSION DE SCOTT
 de Aceite Puro de HIGADO DE BACALAO con Hipofosfitos de Cal y de Sosa.

ES TAN AGRADABLE AL PALADAR COMO LA LECHE. Posee todas las virtudes del Aceite Crudo de Hígado de Bacalao, más las de los Hipofosfitos. Nutra y fortalece mucho. Además:
 Cura la Tisis.
 Cura la Escrófula.
 Cura la Demacración.
 Cura la Debilidad General.
 Cura el Reumatismo.
 Cura la Tos y Resaca.
 Cura el Raquitismo en los Niños.
 Es recetada por los médicos, en el olor y sabor agradable, de fácil digestión, y la soportan los estómagos más delicados.
 De venta en todas las Boticas y Droguerías. SCOTT & BOWNE, Camisón.—NUEVA-YORK.
 Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. YERRE FERRER y C.ª.—BARCELONA.
 Se vende en Murcia en la Farmacia Catalana al lado de la DROGUERIA DE FERRER HERMANOS, plaza de S. Julián.

VINOS Y LICORES
 de todas clases baratos.

CL. USRL, CALLE DE LUCAS, frente al Casino.